



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 04-06-2024
AUTORIZACION N° 154
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memo N° 760 del 09 de mayo e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 15 de mayo de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-178-COT24 del 29 de mayo de 2024, "Morrales, basurines, globos y botellas plásticas".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 200 Morrales de 33x44cm TNT impresos 1 color, 300 basurines de 18x28cm TNT impresos 1 color, 800 globos N° 9 serpentex surtido de colores impresos 1 color y 100 botellas plásticas para agua impresas 1 color, más logos institucionales y frases de campañas del Programa Senda Previene.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-302-AG24, a TEXTIL KIMMY SPA., RUT 76.770.871-8, por morrales, basurines, globos y botellas para Programa Senda Previene.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-07-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 454.580 IVA incluido y cuenta 215-22-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 171.360 IVA incluido.



PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pcc.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.



KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFERIA DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO